

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 23 al 29 de mayo del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya Keren Trapunsky Epstein Alonso Otárola Moore Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Editorial



La gran transformación de la "gran transformación"

Cuando leemos los lineamientos de política económica que en gran parte viene aplicando el Perú desde hace muchos años, pero que parecen haber sido recientemente descubiertos por el candidato Ollanta Humala, la primera pregunta que se viene a la mente es si hacer una "gran transformación" de una propuesta de "gran transformación" no significa mantener lo que se estuvo haciendo, tal vez con cambios menores o profundizando en algunas propuestas que el país todavía no logra concretar.

Ello implica entonces, reconocer que no andábamos por tan mal camino; que no es cierto que "el modelo" no genera empleo decente (p. 6 de la "gran transformación" original); que no es verdad que el crecimiento alcanzado por "el modelo" ha aumentado la pobreza y la desigualdad (p. 15 de la "gran transformación" original); que tampoco es cierto que no propicia la descentralización al no generar articulaciones al interior del país (p. 15 de la "gran transformación" original); que es falso que la apertura comercial y la inversión extranjera nos desnacionalizan y ponen en desventaja (pp. 16 y 72 de la "gran transformación" original)...

Hay, por supuesto, muchas preguntas que quedan sin respuesta: se dice que no se tocará los fondos de las AFP, pero no se dice nada respecto a los flujos futuros; a diferencia de algunas precisiones como que se recurrirá a la inversión privada nacional y extranjera, no hay nada con relación a si habrá o no cambios a la Constitución; vale decir, hay una suerte de ungüento para calmar la urticaria, pero las razones que la originan han sido eludidas y no resueltas (como el asunto de cómo financiar tanto gasto).

Además, entre otros muchos, hay un problema de tiempos y personajes: los congresistas de Ollanta Humala se presentaron por su partido y ganaron una curul convencidos de que el plan que defenderían era el que renegaba de la inversión extranjera, la iniciativa empresarial privada, la apertura comercial y la prudencia fiscal.

¿Alguien le ha preguntado a Javier Diez Canseco qué opina de esta nueva visión de su candidato y el partido al cual representa? ¿Y los nacionalistas que presentan las demandas de inconstitucionalidad contra los acuerdos comerciales?

¿Qué dicen los chicos de la "Otra Mirada"? ¿Solo miran de reojo el nuevo plan y prefieren no pronunciarse para no hacer quedar mal a su candidato?

Con todo cariño y convencida de sus buenas intenciones... 198 páginas y 47 congresistas encabezados por Diez Canseco pesarán más que Kurt Burneo y sus ocho suaves páginas.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722

Contáctanos en www.hsbc.com.pe





614

Hechos de ___Importancia



HOJA DE RUTA... ¿HACIA DÓNDE?

La <u>semana pasada</u> analizamos el plan económico de Ollanta Humala y concluimos que solo terminaría distribuyendo pobreza e inflación para los peruanos. Asimismo, notamos con preocupación que las contradicciones no se limitaban al contenido del plan. Ahora, la contradicción va más allá, con la presentación de los "Lineamientos centrales de política económica y social para un Gobierno de concertación nacional", documento mejor conocido como la <u>hoja de ruta</u> humalista. Lo curioso es que el jefe del plan de gobierno de Gana Perú, Félix Jiménez, ha <u>explicado</u> que el plan, el compromiso y la hoja de ruta no son distintos, y que existe continuidad entre los tres. He aquí algunas comparaciones para que ustedes saquen sus propias conclusiones.

Hoja de ruta: "PENSIÓN 65 de S/. 250 focalizado y con financiamiento del tesoro público (...)." (p. 2).

Plan de gobierno: "El segundo, no contributivo, que ofrece una pensión básica para todos los adultos mayores de 65 años (...). Esta opción será financiada básicamente por impuestos y por una porción de los fondos aportados por los trabajadores." (p. 173).

Hoja de ruta: "No se tocarán los fondos de los afiliados de las AFP." (p. 2).

Plan de gobierno: "Un primer sistema público que garantiza pensiones de jubilación para todos y que contiene dos componentes: El contributivo-obligatorio (base del sistema) (...). La afiliación en el régimen contributivo será obligatoria para todos los trabajadores activos, tanto asalariados como independientes (...). Un segundo sistema privado que sirva de complemento al primero. Este pilar es voluntario y está basado en cuentas individuales (...). Los aportes se determinan en función del nivel de ingresos que excede al tope establecido para determinar las contribuciones al sistema público." (p. 173). Es decir, los que hoy aportan a una AFP tendrán que destinar al menos una parte de estos aportes al sistema público, reduciendo sus pensiones en el futuro.

Hoja de ruta: "No se crearán nuevos impuestos." (p. 4).

Plan de gobierno: "Aplicaremos un impuesto a las sobreutilidades (...)." (p. 66). "c) La restitución del impuesto a la herencia a partir de cierto nivel (...)." (p. 70).

Hoja de ruta: no menciona un cambio de Constitución.

Plan de gobierno: "Transformaremos al Estado con una nueva Constitución." (p. 19).

Y acabamos de enterarnos de que el candidato nacionalista ha asumido un nuevo compromiso; esta vez un "juramento por la democracia".

De este modo, la incertidumbre con respecto a su(s) propuesta(s) no hace más que crecer.

UNA MÁS DEL CONGRESISTA DEL SINDICATO...

Tenemos conocimiento de que se habría logrado incorporar en la agenda del Pleno del Congreso el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, recaído en los proyectos de Ley Nº 347/2006-CR, 1932/2007-CR y 4179/2009-PE. Este propone una nueva Ley del Trabajo Portuario de Estiba, por cuya disposición complementaria transitoria única se crearía una Comisión Multisectorial de naturaleza temporal que tendría como función principal "elaborar un plan que resuelva equitativamente la excedencia de trabajadores portuarios de estiba registrados según lo dispuesto por la Ley Nº 27866"; y, entre otras funciones, la "localización de la fuente de recursos destinada al financiamiento del Fondo de Compensación Económica por Cese Voluntario Portuario, considerando la creación de un gravamen temporal a las cargas de exportación que sean embarcadas por un terminal portuario distinto al que corresponde a la jurisdicción departamental donde se produjo, así como el aporte del Gobierno Regional correspondiente, en los momentos que determine el Reglamento".

Si, por las concesiones privadas y nuevas tecnologías, algunos terminales portuarios manejados aún por el Estado presentan menos actividad y tienen que reducir el número de trabajadores, estos deberían ser cesados con los recursos de la propia Empresa Nacional de Puertos (ENAPU), como operador de los puertos, y no incrementando los costos del comercio exterior por medio de un gravamen a las cargas, ya que ello afecta directamente a las exportaciones no tradicionales del interior del país.

Es lamentable que se haya permitido que un proyecto de norma pase al Pleno del Congreso sin un dictamen previo de la Comisión de Trabajo, principal responsable de este tipo de asuntos. Cabe resaltar que dicho proyecto ha sido promovido por el congresista Luis Negreiros, con el respaldo de los parlamentarios Víctor Mayorga, Fredy Otárola, María Sumire y Marisol Espinoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista, lo cual no hace más que confirmar el verdadero discurso del nacionalismo: retroceso en perjuicio de lo ya avanzado.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



Actualidad



La desinformación sobre los transgénicos

Por Marcel Gutiérrez Correa, Ph.D. Director del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la Universidad Nacional Agraria La Molina

La reciente publicación del reglamento para el cultivo de transgénicos ha reavivado un duro debate. La oposición a los transgénicos se basa en el uso malicioso de la desinformación científica y en posiciones políticas y económicas, que crean tal pánico entre los políticos y la población como para aprobar una moratoria de 15 años. Esto significaría realmente una moratoria total de 30 años. La oposición a los transgénicos se enfoca en tres aspectos: daño a la salud, daño a la biodiversidad y desventajas económicas.

Uno de los argumentos de terror muy utilizado en contra de los transgénicos es que pueden causar alergias, malformaciones en los descendientes y hasta cáncer. Sin embargo, nunca se exponen pruebas científicas sobre tales efectos. Lo cierto es que en cientos de investigaciones publicadas en revistas científicas no se ha encontrado evidencias de que los transgénicos puedan causar algún daño a la salud. Más bien, se ha descubierto que en el caso del maíz Bt se produce una reducción muy significativa de fumonisina -una toxina carcinogénica producida por hongos- en comparación con el maíz convencional, que puede contener cantidades altas de dicha toxina. En casi 17 años de cultivo comercial de transgénicos no se ha reportado ningún caso de alergias u otro tipo de inconveniente de la salud, lo cual está acorde con las opiniones de la OMS, FAO, Codex Alimentarius y las principales Academias de Ciencias.

El segundo argumento en contra, usado ahora insistentemente, puesto que el anterior es difícil de sostener, es que nuestra biodiversidad se perderá (por supuesto sin aportar evidencias científicas). Nada más errado. Los principales cultivos transgénicos comerciales son algodón, maíz amarillo duro, soya y canola, por lo que toda la biodiversidad no relacionada a estos no debe incluirse pues, por ejemplo, no es posible en condiciones naturales que el polen de maíz fertilice a plantas de papa, maca, etc. Nuevamente, no existe evidencia de flujo de transgenes a variedades nativas, como no lo ha habido en el Perú en el caso del maíz con las variedades híbridas que se usan desde hace 70 años. De otro lado, se ha encontrado que en los campos sembrados con cultivos transgénicos existe mayor biodiversidad que en los convencionales y, debido a los mayores rendimientos obtenidos y al menor uso de agroquímicos, se disminuye la contaminación ambiental y la destrucción de bosques, lo cual favorece la biodiversidad.

El tercer argumento en contra es de índole económica y política. Se dice que el país no dispone de grandes extensiones de tierras, que los agricultores serán dependientes de las corporaciones que venden las semillas, que afectarán a los cultivos orgánicos o que nuestra gastronomía se resentirá. Los agricultores siempre compran semillas para sus campañas por lo que no hay mayor diferencia con las semillas transgénicas en ese aspecto. La necesidad de grandes extensiones de tierras para los cultivos transgénicos ha quedado desvirtuada, puesto que en la China el tamaño de la propiedad agrícola en que estos se siembran es de 0.6 ha.

El Perú importa anualmente el 95% de soya y el 53% de maíz amarillo duro, cuyos precios aumentan a nivel internacional. El rendimiento promedio nacional de maíz es de solo 5 TM/ha y el 40% del costo de producción de pollos se debe al maíz. De otro lado, el 60% de la producción de papaya se pierde debido al virus de la mancha anillada, lo cual a su vez conduce a que los papayeros abandonen sus campos hacia otros que deben talar previamente. Los principales cultivos transgénicos que podríamos sembrar por ahora son el maíz amarillo duro y el algodón, ambos en la costa. Con el aumento del precio de los granos y la creciente demanda de pollo, el incremento sobre el 30% en rendimiento y la reducción en más de 6 veces de las aplicaciones de pesticida, el cultivo de maíz amarillo duro transgénico es más que ventajoso no solo para los agricultores sino para las amas de casa. Finalmente, no se ha encontrado diferencias en sabor o en calidad nutritiva entre alimentos transgénicos y los convencionales o los orgánicos, por lo que nuestra gastronomía no tiene por qué resentirse.

En resumen, los argumentos en contra de los transgénicos no son sostenibles desde los puntos de vista científico, ambiental, económico ni político, y, en general, responden a intereses de grupos activistas y de las corporaciones que venden pesticidas. Extender la moratoria por otros 15 años no solo afectará la economía de las grandes mayorías, sino que retrasará más al país en el desarrollo de la biotecnología moderna endógena para la solución de sus propios problemas.













Economía



Con las estatizaciones los trabajadores salen perdiendo

Por Diego Isasi

MBA/MPP - Universidad de Chicago www.AtikaPeru.com

Uno de los candidatos a la presidencia está indeciso sobre si quiere estatizar o no varias empresas que considera "estratégicas". La verdad es que el amigo cambia su discurso dependiendo de a quién se lo da. Mi recomendación a los empleados de empresas de servicios públicos como telefonía, electricidad, energía, servicios financieros, entre otros es que le pidan al señor una explicación clara de qué va a pasar con sus puestos de trabajo si él decide estatizar las empresas en que ustedes laboran. Para empezar, nada de despedirlos a ustedes para meter a los amigotes a los que le deba favores políticos. Y segundo, pero no menos importante, pregunten qué va a pasar con sus sueldos. Como saben, las empresas privadas suelen pagar más que las empresas públicas. No quiero alarmarlos, pero veamos cómo han sufrido los trabajadores venezolanos en los últimos tres años luego de que el Gobierno de ese país empezó a nacionalizar todo lo que se le cruzaba.

¡SUELDOS A LA BAJA!

Primero, debemos entender que en Venezuela no hay estabilidad de precios. Mientras en el Perú la inflación es de alrededor del 2%, en Venezuela ha sido más del 25% anual en los últimos tres años. Es decir, ¡las cosas son un 25% más caras cada año! Entre el 2008 y el 2010 sus precios aumentaron en 108%.

Con las políticas estatistas los empleados públicos son los que más pierden		
	Empleado del sector público	Empleado del secto privado
Sueldo al inicio del 2011	S/. 2,500	S/. 2,500
osto de bienes adquiridos al inicio del 2011	S/. 2,200	S/. 2,200
horro al inicio del 2011	S/. 300	S/. 300
ueldo al final del 2013 (según aumento de sueldos en Venezuela entre el 2008 y el 2010)	S/. 3,860	S/. 4,833
osto en el 2013 de bienes adquiridos en el 2011 (según inflación en Venezuela entre el 2008 y el 2010)	S/. 4,583	S/. 4,583
horro 2013 (si es negativo, tendrá que pedir prestado para poder comprar lo mismo que en el 2011)	-S/. 723	S/. 250

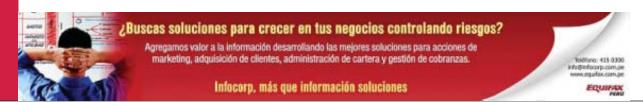
O sea que si un venezolano quiere comprar hoy lo mismo que compraba en el 2008, le cuesta el doble que antes. ¿Ustedes creen que los sueldos subieron igual? Pues no. Como las políticas estatistas y populistas ahuyentan las inversiones, los sueldos del sector privado solo crecieron un 93%. Así que los trabajadores de empresas privadas redujeron su capacidad de adquirir bienes y servicios. ¿Cómo creen que les fue a los empleados de empresas públicas? Pues peor. Sus sueldos solo crecieron un 54% (casi la mitad que en el sector privado), jasí que su capacidad de adquirir bienes y servicios se redujo en 26%!

En el cuadro adjunto, muestro lo que le podría pasar a un trabajador de una empresa estatizada en el Perú si tenemos un Gobierno como el venezolano. Imaginemos que al empezar el 2011 tanto los empleados públicos como los privados ganan lo mismo. Digamos S/. 2,500. Ajustándose los cinturones, gastan S/. 2,200 y ahorran S/. 300 para poder comprar algo especial en un tiempo. Si como pasó en Venezuela, entre el 2011 y el 2013 el presidente estatiza, aplica medidas populistas y daña la economía, podríamos también tener una inflación del 108%. Así que si el empleado del sector público quiere comprar en el 2013 lo mismo que compra hoy, tendría que pagar S/. 4,583. Pero como a la economía le va mal y en el sector público no pagan bien, el empleado público solo ganaría S/. 3,860. Así que tendría que comprar menos cosas. ¡Ni pensar en poder ahorrar! En el ejemplo propuesto, el empleado del sector privado sí podría mantener su nivel de consumo. Aunque tendría que reducir su ahorro de S/. 300 mensuales a solo S/. 250.

MÁS ESTATIZACIONES SIGNIFICA MENOS TRABAJO

Así es como los modelos que se venden como socialistas terminan en realidad perjudicando a los trabajadores. ¿Se imaginan qué pasaría si en tres años, así como le pasó a los venezolanos, ustedes tienen que comprar 26% menos de lo que compran hoy porque el sueldo no les alcanza? ¿26% menos comida, 26% menos ropa, 26% menos educación y salud para sus hijos? Sin duda, mucha gente pasaría de trabajadores que se están superando a pobres.

Las estatizaciones hacen que la economía no crezca y, por lo tanto, que los puestos de trabajo y la capacidad de adquirir bienes y servicios tampoco lo hagan. Venezuela no ha crecido como ha debido porque su Gobierno le dio la espalda a la competitividad. Mientras tanto, el Perú apostó por ser competitivo. Así que ahora tenemos más empresas, más trabajo y mejores sueldos. Por eso en el Perú la pobreza se redujo del 55% de la población a menos del 35% en los dos últimos gobiernos. Si el modelo peruano sigue así, podríamos reducir la pobreza en 20 puntos porcentuales más hasta llevarla a solo 15%. Eso es seis millones de personas que saldrían de la pobreza. En cambio, si aplicamos el modelo venezolano (también modelo argentino, ecuatoriano y boliviano), seis millones de personas podrían volver a ser pobres. Entre ellos, varios trabajadores de empresas estatizadas.





Comercio Exterior

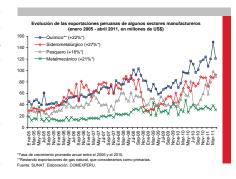


Exportaciones no tradicionales crecieron 34% entre enero y abril del 2011

Desde el 2006, los envíos al exterior de manufacturas han venido creciendo a una tasa promedio del 16% en los primeros cuatro meses del año. Según cifras preliminares de la SUNAT, este año sumaron un total de US\$ 2,952 millones, cifra 34% mayor respecto de similar periodo del 2010. El incremento se explica principalmente por la mayor actividad agropecuaria (que significó el 25% de dicha variación) y del sector químico (21% del aumento). Aunque en menor proporción, también participaron del incremento las manufacturas provenientes de la pesca y el sector textil-confecciones (16% y 14%, respectivamente).

LOS CLÁSICOS: AGRO, TEXTILES Y PESCA

El agro no tradicional vendió un total de US\$ 792 millones (+31%) en el periodo analizado. Estados Unidos, Holanda y España fueron sus tres principales destinos y representaron el 26%, 16% y 9% del total, respectivamente. La larga lista de productos exportados fue liderada por las frutas frescas. La encabezaron los mangos, que se vendieron por US\$ 110.3 millones (+71% con respecto a similar periodo del año pasado), seguidos de las uvas, por un total de US\$ 93.1 millones (+50%). Sobre estas últimas, su principal comprador fue Hong Kong (adquirió el 21% del total). También destacaron los espárragos frescos o refrigerados, exportados por US\$ 64.2 millones (+6%), seguidos de su presentación en conserva (US\$ 42.8 millones, +36%).



El sector textil-confecciones, por su parte, creció un 24% con respecto al mismo periodo del 2010. Sus ventas al exterior alcanzaron los US\$ 553 millones, de los cuales el

45% fue adquirido por Estados Unidos. Se exportaron principalmente *t-shirts* de algodón por un total de US\$ 127 millones (+15%) y camisas y blusas de algodón, que sumaron US\$ 135 millones (+30%). Ambos tipos de prendas son fabricados por varias de las principales exportadoras del rubro. En este primer cuatrimestre, contamos más de 1,400 actores que realizaron operaciones de exportación en un mercado que se mostró bastante disperso: las ventas de las tres principales exportadoras, Devanlay, Textimax y Topy Top, representaron el 8%, 6% y 5% del total, respectivamente.

Los productos elaborados a partir de la pesca se exportaron por US\$ 328 millones (+58%). El incremento se explica por la mayor venta de moluscos e invertebrados acuáticos, preparados o conservados, que alcanzó los US\$ 57 millones (+104%). China y Corea del Sur fueron los dos principales destinos de estos animales marinos, pues adquirieron el 59% y 26% del total, respectivamente. También destacó la exportación de veneras congeladas, secas, saladas o en salmuera, por US\$ 47.6 millones (+103%), que fueron adquiridas principalmente por Francia (compró el 44% del total) y Estados Unidos (30%).

NOTABLE DESEMPEÑO QUÍMICO Y SIDEROMETALÚRGICO

Por su parte, el sector químico ha crecido a una tasa promedio anual del 22% entre el 2005 y el 2010. En los primeros cuatro meses del año, constituyó el 17% de las exportaciones no tradicionales (dos puntos por debajo del textil), al sumar US\$ 499 millones, un 46% más que en el mismo periodo del 2010. El 17% del incremento lo explica la venta de lacas colorantes, que ascendió a US\$ 57.5 millones. Este producto en especial ha mostrado una evolución impresionante, con un crecimiento anual promedio del 77% entre el 2005 y el 2010. El carmín de cochinilla también contribuyó con el crecimiento del sector químico, al explicar el 12% del aumento y alcanzar los US\$ 31.8 millones. En este periodo, los principales destinos de ambos productos fueron Dinamarca, Alemania y Brasil.

Asimismo, el sector siderometalúrgico representó el 12% de las exportaciones manufacturadas. Si bien este rubro sufrió un mayor impacto ante la crisis internacional (ver gráfico), se recuperó con fuerza y su tasa de crecimiento anual promedio entre el 2005 y el 2010 fue del 27%. En los primeros cuatro meses de este año, exportó US\$ 340.8 millones, principalmente de alambres de cobre refinado con la mayor dimensión de sección transversal superior a 6 mm (US\$ 103.3 millones, +24%) y zinc en bruto con contenido de zinc inferior al 99.99% (US\$ 73.4 millones, +190%). Los principales destinos del sector fueron Colombia (26% del total) y Estados Unidos (18%).

Como mencionamos en anteriores ocasiones, con la apertura comercial que emprendió el Perú desde los años 90, la industria manufacturera ha crecido y se ha diversificado, con productos que ahora brillan a nivel internacional, como las prendas de vestir, que recién a partir de esa década se convirtieron en estrellas exportadoras. Y es que las importaciones brindaron mejores bienes de capital e insumos para la industria y propiciaron la competencia que apuntaló la productividad de diversos sectores. Hoy, nuestras exportaciones manufactureras ganan también con los TLC, pues, al ser las que más pagan aranceles en el mundo, el acceso preferencial que brindan estos acuerdos las beneficia sobre todo a ellas. Sigamos por ese camino.



